

## **Declaración de la Alta Representante en nombre de la UE sobre la creciente tensión a que están sometidos el estado de Derecho y la democracia en Guatemala**

1. Los últimos acontecimientos acaecidos en Guatemala en relación con propuestas de modificación de actos legislativos importantes, así como el incumplimiento de los compromisos internacionales, están aumentando la tensión a que están sometidos el estado de Derecho y la separación de poderes en el país.
2. La adopción de las modificaciones de la Ley de Reconciliación Nacional que están siendo debatidas conllevaría la amnistía inmediata para personas que durante la guerra civil cometieron graves violaciones de los derechos humanos, entre ellas crímenes contra la humanidad y actos de genocidio, y el mismo efecto tendrían otras modificaciones del Código Penal que también se han propuesto en el Congreso. Las modificaciones propuestas de la legislación por la que se rigen las organizaciones no gubernamentales entorpecería su labor y restringiría las actividades de los defensores de los derechos humanos.
3. La UE se suma a las declaraciones de preocupación sobre estas cuestiones formuladas por el Grupo de coordinación de donantes internacionales (G13) en Guatemala y por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
4. En este contexto, la UE también expresa su alarma ante el creciente número de atentados y asesinatos perpetrados contra defensores de los derechos humanos a lo largo del año pasado, según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
5. La UE reafirma su posición, ya manifestada el 11 de enero de 2019, según la cual el anuncio unilateral del presidente de Guatemala sobre la denuncia del Acuerdo de 2006 con las Naciones Unidas relativo a la creación de una Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) contraviene las obligaciones internacionales respecto de las Naciones Unidas y menoscaba la cooperación ofrecida por los donantes internacionales, entre ellos la UE y los Estados miembros de la UE, que vienen prestando apoyo a Guatemala en la lucha contra la impunidad y la corrupción durante más de una década.
6. La UE reitera su disposición a seguir prestando apoyo a las instituciones y al pueblo de Guatemala en su actual lucha contra la corrupción y la impunidad. Hacemos un llamamiento al Gobierno guatemalteco para que defienda los principios democráticos fundamentales y respete los derechos humanos y la independencia del Tribunal Constitucional del país. La UE seguirá muy pendiente de la situación y se mantiene dispuesta a apoyar y, si procede, adoptar nuevas medidas que favorezcan el refuerzo de la democracia en Guatemala.

Se suman a esta Decisión Macedonia del Norte\*, Montenegro\*, y Albania\*, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial; e Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la AELC miembros del Espacio Económico Europeo, así como la República de Moldavia y Armenia.

\* - Macedonia del Norte, Montenegro y Albania siguen formando parte del Proceso de Estabilización y Asociación.

**Press office - General Secretariat of the Council**

Rue de la Loi 175 - B-1048 BRUSSELS - Tel.: +32 (0)2 281 6319

[press@consilium.europa.eu](mailto:press@consilium.europa.eu) - [www.consilium.europa.eu/press](http://www.consilium.europa.eu/press)